

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe del Director General para la Gestión y Desarrollo de las Personas de fecha 9 de febrero de 2026, he resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitiva correspondiente a la convocatoria de cuatro plazas de oficial de mantenimiento del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en régimen de turno libre, correspondientes a la OEP de del año 2023, 2024 y 2025, que figura como Anexo I.

SEGUNDO: La lista definitiva y la fecha del primer ejercicio -prueba de conocimiento- (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrán interponerse los recursos que se indican a continuación:

- I. Recurso potestativo de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC) y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA).
- II. Contra la resolución expresa del recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que reciba la notificación de la resolución del recurso (artículos 123 apartado 2º y 124 LPAC y 46 LJCA).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUOHJ4ED37W7AVMEG3QSAQ	Fecha	10/02/2026 11:47:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RUOHJ4ED37W7AVMEG3QSAQ	Página	1/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RW6ZYDMPKV76IYDUDGIZUCE	Fecha	17/02/2026 14:34:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RW6ZYDMPKV76IYDUDGIZUCE	Página	1/4



- III. Si en el plazo de un mes desde la interposición del recurso de reposición no ha recaído resolución expresa, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que haya terminado el plazo para resolver expresamente el recurso de reposición (artículos 124 y 24 LPAC y 46 LJCA).
- IV. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 40.2 LPAC).

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUOHJ4ED37W7AVMEG3QSAQ	Fecha	10/02/2026 11:47:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RUOHJ4ED37W7AVMEG3QSAQ	Página	2/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RW6ZYDMPKV76IYDUDGIZUCE	Fecha	17/02/2026 14:34:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RW6ZYDMPKV76IYDUDGIZUCE	Página	2/4



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y FECHA DEL PRIMER EJERCICIO -PRUEBA DE CONOCIMIENTO- DE LA FASE DE OPOSICIÓN, 4 PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES-PERSONAL DE OFICIOS, CATEGORÍA OFICIAL DE MANTENIMIENTO (SUBGRUPO C2) PARA EL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, EN TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTE A LA O.E.P. DE LOS AÑOS 2023, 2024 Y 2025.

PRIMERO: Que concluido el plazo establecido para alegaciones, la lista de admitidos y excluidos definitiva para este proceso selectivo, es la siguiente:

ADMITIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	ALONSO MARTIN	JOSUE	***0893**
2	DIAZ-JORGE GARCIA	ALFONSO RAUL	***5578**
3	FERNANDEZ VALIENTE	ANGEL MARIA	***4461**
4	MARTINEZ PARRA	JOSE CARLOS	***2611**
5	OBREGÓN OBREGÓN	PEDRO	***0451**
6	PEREIRA CONEJO	PEDRO	***3234**
7	PEREZ PONCE	RICARDO	***2222**
8	RIOS MESA	ROBERTO	***0904**
9	SÁNCHEZ PÉREZ	RICARDO	***9174**
10	SEVILLA FRANCO	ALEJANDRO	***2413**
11	VIDAL DOMINGUEZ	TOMAS	***6578**

EXCLUIDOS

Nº ORDEN	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	MOTIVO
1	JUAN FRANCISCO	ALCAIDE RANCHAL	***5114**	3
2	FERNANDO	DOMÍNGUEZ RUIZ	***2946**	2,3
3	ALBERTO	FRANCO SOLÍS	***4898**	1,2,3
4	MARCOS	LOPEZ CANCHO	***2189**	2,3
5	ANGEL	MORENO MANZANO	***3763**	3
6	EDDY DAVE	PAUTE BANEGAS	***0546**	1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUOHJ4ED37W7AVMEG3QSAQ	Fecha	10/02/2026 11:47:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RUOHJ4ED37W7AVMEG3QSAQ	Página	3/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RW6ZYDMPKV76IYDUDGIZUCE	Fecha	17/02/2026 14:34:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RW6ZYDMPKV76IYDUDGIZUCE	Página	3/4



NUM. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1 No acredita ni se ha podido comprobar en plataforma de intermediación de datos la titulación.
- 2 No acredita el requisito de carnet de conducir B
- 3 No acredita el requisito de posesión del carnet RITE

SEGUNDO: Que el próximo día 26 de marzo de 2026 se realizará el primer ejercicio (prueba de conocimiento) de la fase de oposición, en el Local Municipal de Selección y Formación, sito en la **Calle Ferrocarril, 2**, de Fuenlabrada, a las **09:30 horas**.

Los aspirantes deberán venir provistos de DNI y bolígrafo.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente

D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUOHJ4ED37W7AVMEG3QSAQ	Fecha	10/02/2026 11:47:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RUOHJ4ED37W7AVMEG3QSAQ	Página	4/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RW6ZYDMPKV76IYDUDGIZUCE	Fecha	17/02/2026 14:34:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RW6ZYDMPKV76IYDUDGIZUCE	Página	4/4

